

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

No. LCPE/SAGyP/002/2024

(PRESENCIAL)

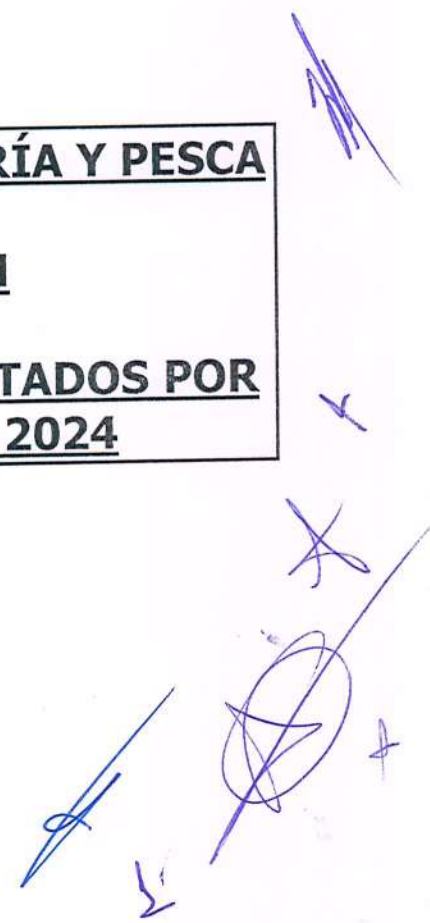
BASES

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN

**APOYO A PRODUCTORES DE CACAO AFECTADOS POR
CONTINGENCIA CLIMATOLÓGICAS 2024**

ESTATAL – PRESENCIAL



CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN
1.1.	CONCEPTO.
1.2.	PARTIDA
2.	CONDICIONES GENERALES
2.1.	LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.
2.2.	VIGENCIA DE LA OFERTA.
2.3.	CONDICIONES DE PAGO.
2.4.	TIPO DE ABASTECIMIENTO.
2.5.	FACTURACIÓN.
2.6.	GARANTÍAS.
2.7.	PENAS CONVENCIONALES.
2.8.	FIRMA DEL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO.
2.9.	ACREDITACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.
3.	DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO
3.1.	LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.
3.2.	JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.
3.3.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
4.	REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS.
4.1.	REQUISITOS PARA LOS LICITANTES
4.2.	REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.
4.2.1	PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA
4.2.2	SEGUNDO SOBRE, PROPUESTA ECONÓMICA
4.3.	OBSERVACIONES.
4.4.	MUESTRAS, CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FICHAS TÉCNICAS.
5.	CRITERIOS DE ASIGNACIÓN
6.	DIFERIMIENTO DE EVENTOS.
7.	DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES
8.	LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN
9.	INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS
10.	CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS

ANEXO 01	CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL.
ANEXO 02	FORMATO DE COTIZACIÓN
ANEXO 03	FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE.

NOTA: SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO A HACER USO DE LOS MECANISMOS DE SIMPLIFICACIÓN PARA EL ENVÍO DE SUS PREGUNTAS Y PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL CUERPO DE ESTAS BASES: CAPTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN FORMATO EXCEL Y WORD DEL NUMERAL 3.3. CUALQUIER COMENTARIO PODRÁN HACERLOS LLEGAR JUNTO CON SUS PREGUNTAS EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I INCISO A)** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y EL **ARTÍCULO 45 FRACCIÓN I** DE SU REGLAMENTO, INVITA A PARTICIPAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN POR **CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE/SAGyP/002/2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PROYECTOS **"APOYO A PRODUCTORES DE CACAO AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS 2024"**.

DICHO PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. DESCRIPCIÓN.

1.1. CONCEPTO: "APOYO CON PAQUETES DE INSUMOS PRODUCTORES DE CACAO AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS 2024", CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 02.

1.2. PARTIDA: 43101.-SUBSIDIO A LA PRODUCCION.

2. CONDICIONES GENERALES.

2.1. LUGARES, CONDICIONES Y TIEMPO DE ENTREGA.

PLAZO DE ENTREGA: 05 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO.

CONDICIONES DE ENTREGA: TODAS LAS MANIOBRAS DE TRANSPORTACIÓN, CARGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, GARANTIZANDO LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE, DE **09:00-15:00** HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: SERÁ DE **9:00 A 15:00** HRS. EN DÍAS HÁBILES; COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

LUGAR DE ENTREGA:

EN LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE PALENQUE, PICHUCALCO, JUÁREZ, REFORMA, TUXTLA CHICO, CACAHOATÁN, SOLOSUCHIAPA, SUNUAPA, TAPACHULA Y HUIXTLA, CHIAPAS, LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO.

CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.



2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA: LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

EL CONTRATO CONTARÁ CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE SU FIRMA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

2.3. CONDICIONES DE PAGO:

CONDICIONES DE PAGO:

PARA EL APOYO CON PAQUETES DE INSUMOS PRODUCTORES DE CACAO AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS 2024, EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA, EFECTUANDO EL PAGO EL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO DENOMINADO FONDO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES (FOGIRD).

2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO:

ADJUDICACIÓN GLOBAL.

TODOS LOS LOTES QUE CONFORMAN LA REQUISICIÓN, SE ADJUDICARÁ A UN SOLO LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y LOS REQUISITOS, ADEMÁS QUE PRESENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA.

2.5. FACTURACIÓN.

NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
R.F.C.: GEC-850101-3X9

DIRECCION: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS NO. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS, C.P. 29049.

CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.

DEBIENDO INDICAR LO SIGUIENTE:

- PROYECTO
- CANTIDAD DE LOS PRODUCTOS
- DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS
- COSTO UNITARIO DE LOS PRODUCTOS
- MONTO GLOBAL DE LOS PRODUCTOS DISTRIBUIDOS.

2.6. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

DEBERA CONSIDERAR LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 461 Y 462 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LAS GARANTIAS Y FIANZAS DEBERÁN CONTENER LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 86 DE SU REGALMENTO.

A) GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, ESTA GARANTÍA SE HARÁ MEDIANTE **CHEQUE NO NEGOCIABLE** CON LA LEYENDA "PARA ABONO A CUENTA" DEL BENEFICIARIO, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5% DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONOMICA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO Y CONTRATO.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS O CONTRATOS POR EL MONTO Y EN EL PLAZO PACTADO Y, PARA PROTEGER A LA ENTIDAD SOLICITANTE DE PÉRDIDAS FINANCIERAS POR INCUMPLIMIENTO DEL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA ENTREGA DE PRODUCTOS, EL CONCURSANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO CON CARGO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN MEXICANA, O BIEN, MEDIANTE POLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, CON UN IMPORTE MÍNIMO DEL 10% SOBRE EL TOTAL DE LOS CONTRATOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL CHEQUE CERTIFICADO O LA FIANZA DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

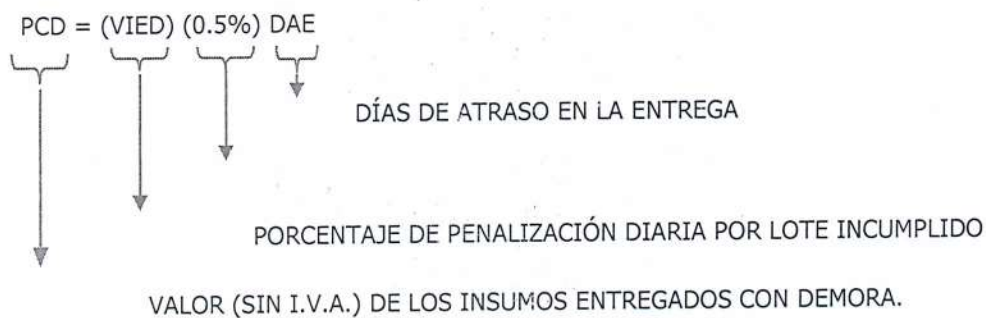
EL ORIGINAL DEL CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O LA FIANZA DEBERÁN ENTREGARSE A LA ENTIDAD SOLICITANTE.

2.7. PENAS CONVENCIONALES

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN IX Y 63 DE LA LEY, 95, 96 Y 97 DEL REGLAMENTO, ES RESPONSABILIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DETERMINAR LA CANCELACIÓN DE LOTES, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, RESCINDIR CONTRATOS Y APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL PROVEEDOR GANADOR POR INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO, ESTAS ÚLTIMAS NO EXCEDERÁN EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

LA PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO SERÁ DE 5 AL MILLAR SOBRE EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LO INCUMPLIDO POR CADA DÍA DE ATRASO.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR (SIN I.V.A.) DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON DEMORA, POR EL PORCENTAJE DE LA PENALIZACIÓN DIARIA (0.5%) Y EL RESULTADO SE MULTIPLICARÁ POR EL NÚMERO DE DÍAS NATURALES DE ATRASO. EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL EMPIEZA A COMPUTARSE AL DÍA SIGUIENTE A QUE VENZA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DESCRITOS EN EL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.



PCI = PENA CONVENCIONAL POR DESFASE EN EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ENTREGAS DE LOS INSUMOS.

DAE= (FECHA LÍMITE DE ENTREGA, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO DEBIERA FINIQUITAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS DESCRITOS EN EL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO) MENOS (FECHA DE CUMPLIMIENTO, FECHA EN LA QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DE SERVICIO ENTREGÓ LOS BIENES/SERVICIOS).

2.8. FIRMA DEL PEDIDO/ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO.

EL REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO DEL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL PEDIDO O CONTRATO POSTERIOR A LA FECHA DEL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN DEBIENDO PRESENTAR: EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA; EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA **DEL PODER NOTARIAL** QUE LO ACREDITE COMO TAL Y EL **ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA CUYOS DATOS SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

DOMICILIO: CARRETERA JUAN CRISPÍN - CHICOASEN K.M. 2.5

HORARIO: EN DÍAS HÁBILES Y HORARIO DE 09:00A 15:00 HRS. TELÉFONO 961- 61 703 90 EXT. 43053

CIUDAD: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

AL LICITANTE QUE LE SEA ADJUDICADO EL PEDIDO Y CONTRATO COMO RESULTADO DE ESTA LICITACIÓN Y QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA OPERACIÓN NO SE FORMALICE DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES, **CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO**, SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

LA PRESENTE LICITACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE CONTRATO Y PEDIDO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.9. ACREDITACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XIII INCISO J) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, DE ESTE PUNTO, SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES Y FEDERALES, **AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (FORMATO 32-D) Y LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE**, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO.

3.1. LUGAR Y CALENDARIO DE EVENTOS.

LOS EVENTOS SE CELEBRARÁN EN EL AUDITORIO "VICENTE MARTÍNEZ VÁZQUEZ" DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA; UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPÍN CHICOASEN KM. 2.5 CENTRO DEMOSTRATIVO "LA CHACONA", C.P. 29020 DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. DE PRESENTARSE UN CAMBIO DEL LUGAR ÉSTE SERÁ COMUNICADO OPORTUNAMENTE.

FECHA LÍMITE PARA ENVIAR PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS			
21/MAYO/2024 09:00 HRS.			
JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS	APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO DE LA LICITACIÓN
22/MAYO/2024 11:00 HRS.	29/MAYO/2024 11:00 HRS.	31/MAYO/2024 11:00 HRS.	05/JUNIO/2024 11:00 HRS.

3.2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

A. PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS O DUDAS.

LAS PREGUNTAS O DUDAS DE LAS EMPRESAS DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1. ANTERIOR, DE FORMA ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, LAS DUDAS O PREGUNTAS DEBERÁN ENVIARSE POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- I. AL DOMICILIO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 3.1. DE ESTAS BASES, CON EL JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
- II. AL CORREO ELECTRÓNICO preguntaslicitaciones@sagypchiapas.gob.mx CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ENVÍE CON LAS PREGUNTAS O DUDAS CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES DATOS: **MODALIDAD Y NÚMERO DE LA LICITACIÓN, NOMBRE DE LA EMPRESA, DOMICILIO, TELÉFONO;**

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, INDICANDO EL PUNTO ESPECÍFICO O DEL ANEXO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS, PODRÁN SER DESECHADAS.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE VERIFICAR QUE LAS PREGUNTAS QUE HAYAN ENVIADO POR CUALQUIER MEDIO, SEAN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL PLAZO PREVISTO PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO; EN CASO DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE PRESENTE NUEVAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LA CONVOCANTE LAS RECIBIRÁ, PERO NO LES DARÁ RESPUESTA.

3.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

EL EVENTO SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA Y HORA SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES, CONFORME A LO SIGUIENTE:

A. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES Y LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1. DE LAS PRESENTES BASES. **FUERA DEL HORARIO REFERIDO, NO SE RECIBIRÁ PROPUESTA ALGUNA**, POR LO QUE SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES LLEGAR CON ANTICIPACIÓN AL HORARIO ESTABLECIDO, **SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS PARTICIPANTES EL NO PRESENTARSE EN TIEMPO Y FORMA.**

B. PROCESO DE ACREDITACIÓN:

DEBERÁ PRESENTAR FUERA DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LO SIGUIENTE:

I. COMPROBANTE DE PAGO DE BASES, CON FECHA COMPRENDIDA DEL **06 AL 09 DE MAYO DE 2024**. EN ESTE RECIBO DEBERÁ AGREGAR EL LICITANTE PARTICIPANTE EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL Y NÚMERO DE LICITACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE QUE NO AFECTE LOS DATOS DE IMPRESIÓN, DE MANERA QUE QUEDE IDENTIFICADO QUE EL LICITANTE PAGÓ DICHAS BASES.

II. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA O ACTA DE NACIMIENTO O DOCUMENTO LEGAL CON EL QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE O MANDATARIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN EL CASO; Y ADEMÁS ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR).

CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL **REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO**, DEBIDAMENTE REQUISITADA INCLUYENDO NOMBRE COMPLETO Y FIRMA AUTÓGRAFA DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS; Y ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE VIGENTE, CEDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR; DE QUIEN OTORGA Y RECIBE EL PODER.

III. DECLARACIÓN ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

1. QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
2. QUE EL PARTICIPANTE ES UNA EMPRESA CON EXPERIENCIA EN EL RAMO.
3. QUE EL ACTA CONSTITUTIVA O EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA, SE ENCUENTREN INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO U OFICINAS REGISTRALES.
4. QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS ESTATALES O FEDERALES.
5. EN CASO DE TENER ADEUDOS FISCALES FIRMES Y CONTAR CON CONVENIO PARA EL PAGO A PLAZOS, QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE EL EJERCICIO VIGENTE EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66-A. FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
6. ESCRITO EN EL QUE INDIQUEN DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE LE PODRÁ HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN.

IV. COPIA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE Y EN SENTIDO POSITIVO EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 – D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.



- V. **COPIA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES VIGENTE**, (VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES) EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- VI. **ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE, AFIRMEN O NIEGUEN SI CUENTA CON VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O FAMILIARES CON SERVIDORES PÚBLICOS O CON QUIENES PARTICIPEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO.
- VII. **ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE**, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, **DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE, QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERESES EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA, DICHA MANIFESTACIÓN DEBERÁ PRESENTARLA RESPECTO A LOS SOCIOS U ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO **NO TIENE FACULTADES** DE ASESORAR A LOS LICITANTES, NI HACER TIEMPOS DE ESPERA PARA INCLUIR DOCUMENTACIÓN FALTANTE, ASÍ COMO HACER OBSERVACIONES PERSONALES SOBRE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS PARTICIPANTES ACREDITARSE EN FORMA.

SE CONSIDERARÁN COMO ENTREGADOS LOS SOBRES, UNA VEZ QUE ESTOS SEAN SELLADOS CON LA HORA DEL RELOJ DE LA MESA DE REGISTRO; A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EL LICITANTE NO PODRÁ REALIZAR MANEJO ALGUNO DE ESTOS SOBRES Y DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN, YA QUE SE CONSIDERARÁN COMO OFICIALMENTE RECIBIDOS POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EN CASO DE QUE LAS PROPUESTAS SEAN VOLUMINOSAS Y ESTO NO PERMITA EL CHECADO, DEBERÁ SOLICITAR ETIQUETAS ADHERIBLES AL ENCARGADO DE LA MESA DE REGISTRO, REALIZANDO EL CHEQUEO EN ELLA, POSTERIORMENTE DEBERÁ COLOCARLAS EN EL SOBRE TÉCNICO Y ECONÓMICO, PROCURANDO NO CUBRIR ALGÚN DATO DE LA ROTULACIÓN.

EL HORARIO AL QUE SE SUJETARÁN LOS EVENTOS DE ESTA LICITACIÓN ESTARÁ DETERMINADO POR EL RELOJ QUE, PARA EL REGISTRO DE LOS SOBRES, SE ENCUENTRA DISPUESTO EN LA MESA DE REGISTRO.

B. APERTURA DE SOBRES.

ESTE ACTO SE REALIZARÁ EN DOS ETAPAS; INICIARÁ CON LA RECEPCIÓN Y RÚBRICA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE Y PROVEEDORES DEL SOBRE RELATIVO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ESTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and a circle with a cross through it.]



INCUMPLIR CON LA ROTULACIÓN NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN; PERO SE LES EXHORTA A REALIZARLO PARA IDENTIFICAR MAS AGILMENTE SU PROPOSICION (UN SOBRE SIN ROTULACIÓN, NO APETURADO, NO PODRA SER DEVUELTO POR FALTA DE IDENTIFICACIÓN).

4. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES Y SUS PROPUESTAS.

4.1. REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:

- A. NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;
- B. SER PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE POSEA PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO SE ENCUENTRE IMPEDIDO CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES Y CUYO OBJETO SOCIAL ESTÉ RELACIONADO CON EL MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN.

4.2. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A. APEGARSE A TODAS LAS ESPECIFICACIONES DADAS POR LA ENTIDAD REQUIRENTE, LAS CUALES SE DESCRIBEN EN EL **ANEXO DOS**.
- B. ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y CON INFORMACIÓN LEGIBLE;
- C. TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LOS LOTES OFERTADOS DESCRITAS EN SU FICHA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, **DEBERÁN COINCIDIR, SIN QUE HAYA DIFERENCIAS UNA DE OTRA**, ASÍ MISMO REFERENTE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DE SUS PROPUESTAS A QUE SE HACE REFERENCIA, DEBERÁN ESTAR CONTENIDOS CUANDO MENOS EN UN USB QUE PODRÁ ESTAR TANTO EN EL SOBRE TÉCNICO COMO EN EL ECONÓMICO, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN,
- D. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS; Y
- E. **LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN PRESENTARSE EN UN SOBRE CERRADO CADA UNA Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA Y CONTENER LO SIGUIENTE:**

4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.

EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- I. CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. LCPE/SAGyP/002/2024 PRESENCIAL
- II. PROPUESTA TÉCNICA
- III. NOMBRE DEL LICITANTE

EN EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS DEL PRESENTE NUMERAL, MISMA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, **A EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS**



CON LOS QUE EL PARTICIPANTE ACREDITE SU PERSONALIDAD, LOS CUALES SOLO INCLUIRÁ EN EL INTERIOR DEL SOBRE LAS COPIAS SIMPLES QUE SE UTILIZARÁN PARA ARCHIVO, MIENTRAS QUE LAS ORIGINALES DE LOS MISMOS DEBERÁN SER EXHIBIDAS AL MOMENTO DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES EN EL HORARIO Y FECHA ESTIPULADA.

CARTAS Y DOCUMENTACIÓN GENERAL:

A) ORIGINAL DE LA FICHA TÉCNICA, DOCUMENTO EN EL QUE EL LICITANTE OFERTA LO QUE ESTA EN POSIBILIDADES REALES DE ENTREGAR Y SE BASA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1, DE ESTAS BASES, DEBIENDO SER CLARAS Y LEGIBLES, INCLUYENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- SE PRESENTARÁ EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE;
- 2.- CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA;
- 3.- RELACIÓN DE LOTES QUE COTIZA, NUMERANDOLOS EN ORDEN CONSECUTIVO, SEGÚN EL ANEXO 1;
- 4.- DESCRIBIR CLARAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y/O BIEN QUE OFERTA;
- 5.- CANTIDAD OFERTADA;
- 6.- UNIDAD DE MEDIDA;
- 7.- MARCA (SEGÚN APLIQUE);
- 8.- MODELO (SEGÚN APLIQUE);
- 9.- TIPO (SEGÚN APLIQUE);
- 10.- PRESENTAR SU MEJOR PROPUESTA YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES.

LA FICHA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS: **LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE ENTREGA, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO** QUE SE APLICARÁ.

EN CASO DE SELLAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN, SE RECOMIENDA HACERLO EN UN LUGAR QUE NO OBSTACULICE LA LECTURA DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

B.- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EN LA QUE MANIFIESTE LOS SIGUIENTES INCISOS:

- I. **PRESENTACIÓN:** DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD TENER EL GIRO Y LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS, OBJETO DE ESTE CONCURSO;
- II. **VISITA DE INSPECCIÓN:** INDICAR QUE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE, PODRÁN EFECTUAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE JUZGUEN CONVENIENTES A LAS INSTALACIONES DE SU EMPRESA, CON LA FINALIDAD DE EJERCER FUNCIONES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN PROPORCIONADA;
- III. **RESTRICCIONES DE LEY:** DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;
- IV. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** MANIFESTAR LA ACEPTACIÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; Y

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large circular stamp with a cross through it.]



- V. **ACEPTACIÓN DE VARIACIONES:** MANIFESTAR LA ACEPTACIÓN DE CUALQUIER VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS SOLICITADOS, HASTA UN **20% AL ALZA Ó UN 10% A LA BAJA**, MANTENIENDO EL PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO.

C.- ORIGINAL DEL **FORMATO ANEXO 03**, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

D.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO DE LAS **ESCRITURAS PÚBLICAS**, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO QUE CORRESPONDA, CON LAS QUE SE ACREDITEN LA CONSTITUCIÓN O CONFORMACIÓN Y TODOS LOS CAMBIOS JURÍDICOS O ECONÓMICOS, SI SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL. EN CASO DE **PERSONAS FÍSICAS, EL ACTA DE NACIMIENTO**. LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE SER COTEJADAS CON LAS ORIGINALES EXHIBIDAS POR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DEL REGISTRO.

E.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE, PARA ARCHIVO DE LA **ESCRITURA PÚBLICA O EL DOCUMENTO LEGAL CON EL QUE SE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE** O MANDATARIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN EL CASO; PODER NOTARIAL O CARTA PODER. LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE SER COTEJADAS CON LAS ORIGINALES EXHIBIDAS POR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DEL REGISTRO.

F.- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD **EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO**.

G.- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **EL GIRO DEL NEGOCIO** CORRESPONDE AL MAYOR PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PREPONDERANTE OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PUEDE COMPROBARLO A SOLICITUD DEL SUBCOMITE.

POR LO QUE DEBERÁ **ANEXAR LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O AVISO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE** EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA SU ACREDITACIÓN.

H.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO DEL REGISTRO DEL **SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)** VIGENTE CUANDO MENOS A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

I.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE **ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA** CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES

J.- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE **LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA LICITANTE ES LA ADECUADA PARA OBTENER EL OBJETO DE LA LICITACIÓN** Y PUEDE COMPROBARLO A SOLICITUD DEL SUBCOMITÉ, POR LO QUE DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL DEL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, **ANEXANDO SEIS (6) FOTOGRAFÍAS A COLOR (3 EXTERIOR Y 3 INTERIOR)**; ANEXANDO UNA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES CONSIDERANDO LA FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES.



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

K.- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EN LA QUE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA** PARA ATENDER EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PUEDE COMPROBARLO A SOLICITUD DEL SUBCOMITE.

L.- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA **DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2023** PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

MISMA QUE SERVIRÁ, ENTRE OTROS, COMO COMPROBANTE DEL **CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO**, EQUIVALENTE AL 10%, SOBRE SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

EN CASO DE QUE LA EMPRESA SEA DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA **QUE POR SER DE RECIENTE CREACIÓN NO HA REALIZADO LA DECLARACIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE, DEBIENDO PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS PAGOS PROVISIONALES CON ACUSE DE RECIBIDO** CON QUE CUENTE A LA FECHA DEL TRÁMITE.

M.- ORIGINAL Y COPIA DE **OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE** Y EN SENTIDO POSITIVO EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 -D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. EL CÓDIGO QR DEBE VENIR LIBRE DE SELLO Y FIRMA. (SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADO ESTE DOCUMENTO SI EL CODIGO QR NO VIENE EN CONDICIONES DE PODERSE ESCANEAR).

ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS FISCALES VIGENTE, (VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES) EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 228 DEL CODIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

N.- **CÉDULA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE**, CON EL RUBRO CORRESPONDIENTE.

O.- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO **ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS INFRINJA EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

P.- ORIGINAL DE CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE **ACEPTA LAS REVISIONES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 122 Y 123 DEL REGLAMENTO** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Q.- ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE, LOS PRODUCTOS **OFERTADOS CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 2** DE LAS BASES DE ESTA LICITACION.

Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin, including a large circular stamp with a cross through it.



R. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, **DIRIGIDA AL SISTEMA** PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE, QUE **GARANTIZA LOS BIENES CONTRA CUALQUIER DEFECTO** DE FABRICACIÓN, DISEÑO, ESPECIFICACIONES O VICIOS OCULTOS.

S. MEMORIA USB QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA REFERIDA EN EL **INCISO A)** DEL PRESENTE NUMERAL EN ARCHIVOS WORD O EXCEL.

T. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE (PARA COTEJO) DE LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VIGENTE AL PROCESO LICITATORIO.

U)

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

EL LICITANTE ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, **DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**, EN LA QUE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE LO SIGUIENTE:**

1. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A SUSTITUIR **LOS PRODUCTOS EN CASO DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DEFICIENCIAS O VICIOS OCULTOS**, EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL DE FORMA ESCRITA POR PARTE DE LA ENTIDAD REQUIRENTE, SIN COSTO ALGUNO, ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.
2. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE **A REALIZAR LA MODIFICACIÓN O SUSTITUCIÓN DE ALGUNO DE LOS LOTES** SOLICITADOS EN CASO DE REQUERIRSE, ASÍ COMO SOSTENER EL PRECIO OFERTADO EL CUAL SERÁ A PARTIR DEL FALLO Y/O FIRMA DEL PEDIDO Y CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
3. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, QUE DURANTE Y DESPUÉS DEL PERIODO DE DISTRIBUCIÓN, EL PROVEEDOR CONCILIARA LAS ENTREGAS A LOS MUNICIPIOS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.
4. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE EN TODO MOMENTO A PROPORCIONAR LAS FACILIDADES A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE A EFECTO DE QUE VERIFIQUEN Y OBTENGAN LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS A LOS INVENTARIOS DE LOS LOTES CONTRATADOS A LA CALIDAD Y A LA PRESENTACIÓN DE LOS PAQUETES, ASÍ COMO CUALQUIER DATO QUE PUEDA SER DE INTERÉS Y DE UTILIDAD PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABASTO HACIA LOS MUNICIPIOS ACREDITADOS.
5. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE QUE LOS PAQUETES ESTÉN GARANTIZADAS CONTRA CUALQUIER FALTANTE O DAÑO EN SU ASPECTO FÍSICO; Y DE OCURRIR LAS CONDICIONES ANTERIORES, RESOLVERÁ EL INCONVENIENTE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE, SIN NINGÚN COSTO PARA LA DEPENDENCIA.
6. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE EN ENTREGAR **ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES DE ESTA LICITACIÓN, PREVIAMENTE SELLADA POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DICHO SELLO DEBERÁ SER COMO MÁXIMO 24 HORAS POSTERIORES AL PAGO.**

5

5

5



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

7. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE PARA EL CASO DE AGROQUÍMICOS, CUENTA CON LA FICHA TÉCNICA, REGISTRO ANTE LA COFEPRIS, ASÍ COMO LA HOJA DE SEGURIDAD DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE REFIERE EN ESTA LICITACIÓN, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE DICHOS DOCUMENTOS.
8. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE EN ENTREGAR **ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES DE ESTA LICITACIÓN, PREVIAMENTE SELLADA POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DICHO SELLO DEBERÁ SER COMO MÁXIMO 24 HORAS POSTERIORES AL PAGO.**

SE EXHORTA A LOS LICITANTES DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- A) ORDENAR LOS DOCUMENTOS CONFORME SE SOLICITA EN ESTAS BASES;
- B) IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS CON LA NUMERACIÓN DEL PUNTO QUE LE CORRESPONDA SEGÚN LAS BASES; Y
- C) FOLIAR EN ORDEN ASCENDENTE COMENZANDO CON EL NÚMERO 1 DESDE LA PRIMERA HOJA QUE CONFORMA LA PROPUESTA HASTA LA ÚLTIMA, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE TENGA QUE RETIRARSE DE LA PROPUESTA NO DEBE FOLIARSE, PUES SERÁ DEVUELTA UNA VEZ COTEJADA.

LO ANTERIOR, SE SOLICITA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR A LOS LICITANTES LA RECEPCIÓN DE SU PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE INTEGRADA.

4.2.2. SEGUNDO SOBRE, PROPUESTA ECONÓMICA.

EL EXTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ ESTAR ROTULADO CON LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- I. CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE/SAGyP/002/2024
- II. PROPUESTA ECONÓMICA
- III. NOMBRE DEL LICITANTE

EL INTERIOR DE ESTE SOBRE DEBERÁ CONTENER LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN LOS INCISOS A) AL C) DEL PRESENTE NUMERAL.

- A. EL FORMATO DEL CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, QUE APARECE COMO **ANEXO 01** DE ESTAS BASES, DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA ECONÓMICA LLENADO EN SU TOTALIDAD, CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- B. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR **LA OFERTA ECONÓMICA**, ELIGIENDO UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:
 - I. EN EL DOCUMENTO DENOMINADO FORMATO DE **COTIZACIÓN ANEXO 02** DE ESTAS BASES, DEBIENDO INCLUIR ADEMÁS EL PRECIO UNITARIO POR LOTE, SUBTOTAL, I.V.A Y TOTAL;
 - II. PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EN EXCEL O WORD Y PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE SU FORMATO DE COTIZACIÓN;



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

CUALQUIERA QUE SEA LA OPCIÓN QUE ELIJA, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, CUBRIENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 02, COTIZANDO SU MEJOR PROPUESTA, YA QUE LA REQUIRENTE VERIFICA QUE LOS PRECIOS DE SUS PROPUESTAS SEAN SOLVENTES CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, YA QUE NO SE ACEPTAN OPCIONES, OBSERVÁNDOSE PARA SU LLENADO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

DEBERÁ CONTENER ADEMÁS: LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE ENTREGA, PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, VIGENCIA QUE SE APLICARÁ

LAS OFERTAS DEBERÁN TENER COMO VIGENCIA QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y QUE TENDRÁN UNA VIGENCIA DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN HASTA LA RECEPCIÓN FINAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, LA OFERTA CUYO PERÍODO SEA MENOR AL REQUERIDO, SERÁ RECHAZADA POR NO AJUSTARSE A LO SOLICITADO.

LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MENOS EN LA ÚLTIMA HORA.

LOS PRECIOS UNITARIOS EN LAS COTIZACIONES DEBERÁN ESTIPULARSE EN MONEDA NACIONAL Y NO TENER MÁS DE DOS DÍGITOS DESPUÉS DEL PUNTO DECIMAL Y NO DEBERÁN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN CASO DE QUE EXISTA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO, MISMOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO Y FACTURACIÓN.

EN LOS TOTALES DE LAS COTIZACIONES QUE SE PRESENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DEBERÁ INDICARSE EN FORMA SEPARADA, LA TASA QUE CORRESPONDA DE DICHO IMPUESTO.

PROTEGER CON CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, SOBREPONIÉNDOLA EN LAS COLUMNAS DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES. AUNQUE NO ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO Y POR LO TANTO, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, RESULTA ÚTIL CUMPLIRLO PARA GARANTIZAR LA INVIOABILIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA.

- C. MEMORIA USB QUE CONTENGA LA COTIZACIÓN EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN WORD O EXCEL, EN CASO DE OPTAR POR LAS OPCIONES REFERIDAS EN LAS FRACCIONES I Y II DEL INCISO B) DEL PRESENTE NUMERAL.

NOTA: EL OMITIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES.

4.3. OBSERVACIONES.

- I. PARA LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTA LICITACIÓN, SOLO PODRÁ PRESENTARSE A PARTICIPAR ÚNICAMENTE UNA PERSONA DEBIDAMENTE ACREDITADA DEL REPRESENTANTE O MANDATARIO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL SEGÚN SEA EL CASO.
- II. LOS LICITANTES SERÁN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y LEGALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, SE RESERVA EL DERECHO DE CORROBORAR Y VERIFICAR DICHA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN CUALQUIER MOMENTO, ASÍ COMO REALIZAR LAS CONSULTAS TÉCNICAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO.
- III. EN EL CASO DE QUE ÉSTAS NO CUMPLAN O LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN SUS PROPUESTAS NO SEA FIDEDIGNA, SERÁ MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICARLA. DE PRESENTARSE EL

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'X' and a circle with a cross through it.]



CASO DE QUE EL GANADOR QUEDARÁ EN ESTE SUPUESTO, SU LUGAR LO OCUPARÁ LA SEGUNDA MEJOR PROPUESTA DEL EVENTO.

- IV. LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN.
- V. LAS FICHAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE PASARÁN A LOS PROVEEDORES PARA SU FIRMA, NO PARA SU ANÁLISIS; EN CASO DE NO ACATAR ESTA DISPOSICIÓN, SE LES AMONESTARÁ UNA VEZ Y LA SEGUNDA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- VI. EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES DESCALIFICADOS EN LA APERTURA TÉCNICA ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS A LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO. LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE HUBIERAN RESULTADO DESCALIFICADOS EN ESTE EVENTO, DEBERÁN SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA ECONÓMICA. TRANSCURRIDOS 60 DÍAS NATURALES, LA CONVOCANTE NO SE HACE RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS MISMOS.

4.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS.

LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA UN CATÁLOGO DE LOS BIENES OFERTADOS, DONDE SE PLASME FOTOGRAFÍAS, NOMBRE COMPLETO, NOMBRE CIENTÍFICO, CARACTERÍSTICAS DE LAS BIENES.

5. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.

FALLO DE LA LICITACIÓN.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN CASO DE QUE EL FALLO DE LA LICITACIÓN NO SE REALICE EN LA FECHA PROGRAMADA, DICHO SUBCOMITÉ DEBERÁ DIFERIR EL MISMO MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, SEÑALANDO LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO DICHO EVENTO. EL ACTA CIRCUNSTANCIADA REFERIDA, ASÍ COMO EL ACTA DE FALLO SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, EN APEGO A LA LEY, EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL ASIGNARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4. DE LAS PRESENTES BASES.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA REQUIRENTE, EL PEDIDO Y CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

A. DE LA PROPUESTA:

LA CALIDAD (ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES Y VALOR TÉCNICO);
EL PRECIO MÁS ECONÓMICO);
EL PLAZO DE ENTREGA;
LA ASISTENCIA TÉCNICA; Y
LA RENTABILIDAD.

B. DEL LICITANTE:

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large circular stamp with a diagonal line through it.]

CAPACIDAD TÉCNICA;
CAPACIDAD FINANCIERA;
E INFRAESTRUCTURA.

CUANDO DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DETERMINE QUE DOS O MAS PROPUESTAS SATISFACEN LA TOTALIDAD DEL REQUERIMIENTO, SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, EN CUANTO CALIDAD, PRECIO, PLAZA DE ENTREGA, ASISTENCIA TÉCNICA Y RENTABILIDAD SE ADJUDICARA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MAS BAJA, EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACION DE SERVICIOS LLEVARÁ A CABO LA ASIGNACIÓN EN PARTES IGUALES SIEMPRE Y CUANDO, POR LA CANTIDAD SOLICITADA SEA FACTIBLE DIVIDIR LA ASIGNACION ENTRE EL NUMERO DE PROPUESTAS EMPATADAS.

EN CASO DE NO PODERSE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA QUE RESULTE EMPATADO Y DEPOSITADO EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR. DE NO CUMPLIRSE LAS FORMALIDADES SEÑALADAS EN ESTE PÁRRAFO, EL SUBCOMITÉ DEBERÁ DECLARAR DESIERTO EL O LOS LOTES DE QUE SE TRATE.

6. DIFERIMIENTO DE EVENTOS.

EN CASO DE QUE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS O EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REALICEN EN LA FECHA PROGRAMADA, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE REALIZAN Y SE SEÑALARÁ LA HORA Y FECHA EN LA QUE SE LLEVARÁN A CABO DICHOS EVENTOS. DICHA ACTA CIRCUNSTANCIADA DEBERÁ DARSE A CONOCER A LOS LICITANTES A MÁS TARDAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU REALIZACIÓN.

7. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

ADEMÁS DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE CUANDO:

- A. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES O FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES;
- C. SE COMPRUEBE LA EXISTENCIA DE ARREGLO ENTRE LOS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES;
- D. INCURRA EN ACTOS DE DESACATO, EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN;
- E. EL LICITANTE O SUS REPRESENTANTES SE PRESENTEN A CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL, DROGA O CUALQUIER TIPO DE ENERVANTE;
- F. PRESENTE MÁS DE UNA PROPUESTA; DOS O MÁS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O DOS O MÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS;
- G. NO CUMPLA CON EL MÍNIMO DE CAPITAL CONTABLE SOLICITADO; (CUANDO APLIQUE)

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

- H. AL MOMENTO QUE SE PRESENTEN EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS PARA SU FIRMA O RÚBRICA, REALICEN MARCAJES, TACHADURAS, ENMENDADURAS, ALTERACIONES, SUSTRACCIÓN O DESTRUCCIÓN; Y/O
- I. INCUMPLA CON ALGÚN REQUISITO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES, SALVO QUE SU INOBSERVANCIA POR SÍ MISMO O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE O REQUERENTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

8. LICITACIÓN DESIERTA Y CANCELACIÓN.

SE DEBERÁ DECLARAR DESIERTA ESTA LICITACIÓN, CUANDO:

- A. NO SE PRESENTEN A PARTICIPAR TRES EMPRESAS COMO MÍNIMO EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, Y
- B. CUANDO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN O,
- C. QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES, PARCIAL O TOTALMENTE, PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN, CUANDO:

- A. SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR;
- B. SE EXTINGA LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR O ARRENDAR LOS BIENES MUEBLES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS; O
- C. SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL ERARIO ESTATAL.

9. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

CONTRA EL FALLO EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

10. CONFORMACIÓN DE LAS BASES Y ANEXOS.

LOS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.



SECRETARÍA
DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y PESCA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

LCDA. GRISEL GUADALUPE RÍOS CALVO
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

ARQ. RICARDO JUÁREZ OVANDO
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

MTRO. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA Y VOCAL

LIC. MOISES JORDAN ZAMBRANO MORALES

SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA Y
VOCAL

DRA. LAURA GUILLÉN GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y VOCAL

LIC. FABIAN ESCOBAR URBINA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO Y
VOCAL



SECRETARÍA
DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y PESCA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

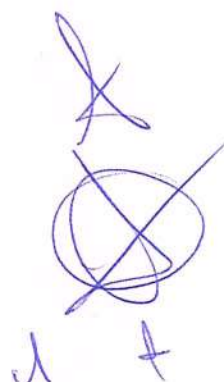

MTRO. JOSÉ LUIS GÓMEZ AGUILAR
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y VOCAL


L.C.P. JOSÉ AÍN NARCÍA PÉREZ
CONTRALOR DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA EL SECTOR CAMPO
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA QUE REPRESENTO,
SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES
DE REVISIÓN Y AUDITORÍA DEL TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS
QUE LA MISMA ESTABLEZCA, PARA HACERLAS VALER EN LAS FORMAS Y EL
TIEMPO QUE ASÍ SE REQUIERA, CONFERIDAS EN EL ART. 31 DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y
ARTÍCULO, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA.


MTRA. OLGA MADRIGAL DÍAZ
DIRECTORA DE DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE.









SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL
No. LCPE/SAGyP/002/2024.

ESTATAL-PRESENCIAL

ANEXO No. 01
(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL)
Punto: 4.2.2. SEGUNDO SOBRE, INCISO A

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

SUBSIDIOS A LA PRODUCCION

**APOYO A PRODUCTORES DE CACAO AFECTADOS POR
CONTINGENCIA CLIMATOLOGICAS 2024**

ESTATAL-PRESENCIAL



ANEXO No. 01

**POR CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL
No. LCPE/SAGyP/002/2024.**

Cuestionario de información general para ser presentado junto con la propuesta económica.

1.- Razón social de la empresa: _____

2.- La oferta presentada es:

a)- Total (Por todos los lotes de la licitación) []

b)- Parcial (Por parte de los lotes) []

3.- Desglose del monto total ofertado:

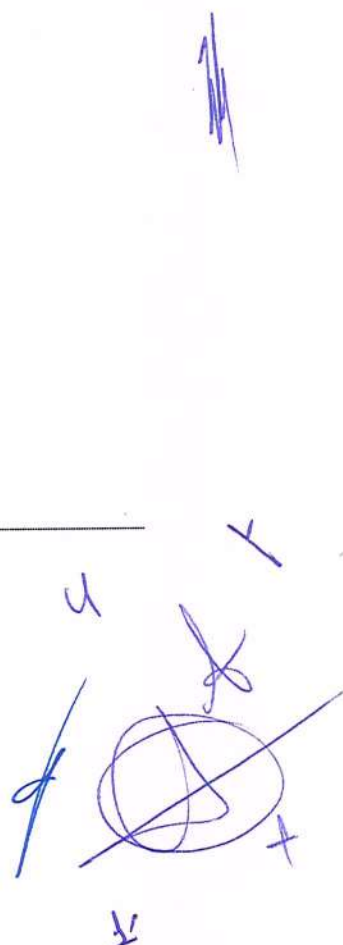
Subtotal: _____

+ 16 % IVA: _____

Gran total: _____

4.- Vigencia de la oferta: _____

Nombre y firma del apoderado
Representante legal de la empresa.



CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL
No. LCPE/SAGyP/002/2024.

ANEXO No. 02
(FORMATO DE COTIZACIÓN)
(ESPECIFICACIONES TECNICAS)
Punto: 4.2.1. PRIMER SOBRE, INCISO B

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

SUBSIDIOS A LA PRODUCCION

APOYO A PRODUCTORES DE CACAO AFECTADOS POR
CONTINGENCIA CLIMATOLOGICAS 2024

ESTATAL – PRESENCIAL

Handwritten signature and initials in blue ink.

CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL
No. LCPE/SAGyP/002/2024.

FORMATO COTIZACIÓN

HOJA MEMBRETADA

FECHA

ASUNTO

DIRIGIDO A: TITULAR DE LA DEPENDENCIA

FOLIO

DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIO

Paquete 1

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SUBTOTAL	IMPORTE
1	43101	Subsidios a la Producción	Paquetes de Herramienta Agrícolas (1 Serrucho Cola de Zorro para poda de acero y mango de madera, 1 machete cuta de acero y cacha de plástico resistente, 1 bomba aspersora manual de mochila de 20 litros)	700	Paquetes		

Paquete 2

LOTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SUBTOTAL	IMPORTE
1	43101	Subsidios a la Producción	Paquetes de Herramienta Agrícolas (1 carretilla de una rueda de 5 FT reforzada y concha de lámina de acero, 1 tijera manual para poda curva de acero, 1 serrucho cola de zorro para poda de acero y mango de madera, 1 machete cuta de acero y cacha de plástico resistente, 1 tambo de plástico de 200 litros, 1 aspersora manual de mochila de 20 litros).	340	Paquetes		

LUGAR DE ENTREGA: SERÁ DE 9:00 A 15:00 HRS. EN DIAS HÁBILES; COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

En las distintas localidades de los municipios de Palenque, Pichucalco, Juárez, Reforma, Tuxtla Chico, Cacahoatán, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapachula y Huixtla, Chiapas, los municipios antes mencionados son de carácter enunciativo más no limitativo.

CONCEPTO DEL SERVICIO: SUBSIDIO A LA PRODUCCION

SUBTOTAL
I.V.A.
TOTAL
IMPORTE EN LETRA

LUGAR DE LA ENTREGA: SERÁ DE 9:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES COMO SE MENCIONA EN EL APARTADO 2. 2.1

CONDICIONES DE PAGO: El pago se realizará en una sola exhibición, 20 días hábiles contados a partir de la recepción de la factura, efectuando el pago el Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago denominado Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FOGIRD).

VIGENCIA: LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE INICIARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
SELLO DE LA EMPRESA:



**CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL
No. LCPE/SAGyP/002/2024.**

ANEXO No. 03

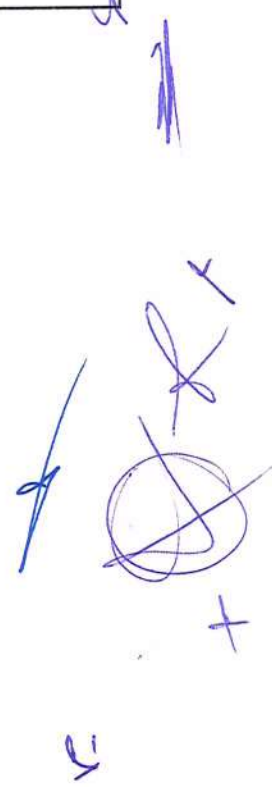
(FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA)
(FORMULARIO DE CONFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE)
PUNTO: 4.2.1. PRIMER SOBRE, INCISO B

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

SUBSIDIOS A LA PRODUCCION

**APOYO A PRODUCTORES DE CACAO AFECTADOS POR
CONTINGENCIA CLIMATOLOGICAS 2024**

ESTATAL – PRESENCIAL



ANEXO No. 03

CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL
No. LCPE/SAGyP/002/2024.

(Nombre del representante legal), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE REPRESENTACIÓN DE: (Nombre de la persona física o moral)

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio. -

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio: Código

Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que conste su acta constitutiva

Fecha: Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Apellido paterno Apellido Materno Nombre(s)

Descripción del Objeto Social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número

fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

LUGAR Y
FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

FIRMA